

PROTOCOLOS AVE

1º. ATENCIÓN AL ALUMNADO VÍCTIMA DE AGRESIÓN AISLADA.

La agresión aislada es cualquier conducta verbal o física que cause un daño físico o psicológico a un alumno o alumna del centro.

Es fundamental diferenciar las agresiones aisladas de otras que puedan constituir un acoso escolar.

Este último se caracteriza, como regla general, por una continuidad en el tiempo, pudiendo consistir los actos concretos que lo integran en agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, insultos o en el aislamiento deliberado de la víctima.

▪ Fase de detección

Cualquier miembro de la comunidad educativa que haya recibido información directa o perciba indicios de que un alumno o alumna haya sufrido una agresión aislada que pueda suponer un daño físico o psicológico para el alumno o alumna agredido, tiene que comunicarlo al director o directora del centro.

En esta fase de detección, resulta fundamental determinar los alumnos o alumnas implicados como presuntos agresores y víctimas, así como posibles alumnos o alumnas observadores no participantes en la agresión.

Se respetará escrupulosamente el derecho a la intimidad del menor y sus familias, garantizando la confidencialidad, y evitando que, aparte de los posibles daños directos sufridos por el menor, se añadan otros como poner en duda su testimonio, culpabilizarlo, señalamiento por otros compañeros o compañeras, etc.

▪ Fase de intervención

Con el alumno o alumna agredido/a

- Con carácter de urgencia e inmediatamente después de la agresión, es prioritario garantizar su seguridad.
- Se prestará atención de primeros auxilios que no requiera atención sanitaria especializada. Si fuese preciso, se llamará a los servicios de emergencias (112).
- En las actuaciones posteriores, el personal del centro actuará con discreción, evitando comentarios que puedan herir la sensibilidad del menor.
- Se ofrecerá asesoramiento y apoyo por parte del tutor o tutora o el especialista en orientación del centro al alumno agredido, para disminuir su ansiedad, posible miedo a volver al centro, etc.

Con el grupo de alumnos y alumnas al que pertenece el alumno agredido

- Se debe trasladar al alumnado que se debe mantener una postura de tolerancia cero ante cualquier tipo de agresiones.
- Observar las relaciones sociales del alumno o alumna con sus compañeros.
- Trabajar para crear un clima escolar de rechazo a los malos tratos, mediante sesiones de tutoría en las que se aborde el problema de modo indirecto mediante role-play, casos reales o ficticios, etc.
- Trabajar la empatía y expresión de los sentimientos de manera asertiva.
- Proponer estrategias didácticas que ayuden a cohesionar el grupo: métodos cooperativos.

- Proponer la formación de equipos de mediación para la resolución de conflictos.

Con las familias

- Informar a las familias de todos los alumnos y alumnas implicados, tanto de los hechos como de las actuaciones que se adopten.
- Dar a las familias la posibilidad de expresar sus sentimientos y sentirse respaldadas, ayudándoles a analizar la situación de forma proporcionada sin minimizar los hechos ni sobredimensionar las consecuencias.
- Ofrecerles pautas que ayuden a afrontar de forma adecuada la situación de su hijo o hija, valorando, en su caso, la necesidad de apoyos externos.
- No es aconsejable realizar reuniones generales de las familias para tratar estos temas, siendo muy importante hacerlo con la máxima discreción y confidencialidad.

▪ Fase de seguimiento

- Se realizará un seguimiento del alumno o alumna agredido, para valorar su grado de integración, adaptación social, estado emocional o motivación escolar, en definitiva su vuelta a la normalidad.
- En aquellos casos en los que, como consecuencia de la agresión aislada, el alumno o alumna que la ha sufrido, presente alteraciones en algunos de los aspectos citados anteriormente, el tutor o tutora tratará de apoyar al menor y podrá contar con el asesoramiento del orientador u orientadora, quien valorará la pertinencia de contactar con la familia o tutores legales y orientarles para posibles actuaciones con profesionales externos.